

Gobiernos locales y socialismo

El desafío del crecimiento y la inclusión

Elaborado por compañeras y compañeros profesionales integrantes de la
gestión municipal de Rosario – Noviembre de 2008

Redescubrimiento de lo local: una nueva estructura de oportunidades

El debate sobre el rol y las potencialidades de las ciudades y sus gobiernos, ocupó por mucho tiempo un lugar de relevancia en la historia de las ideas, en las discusiones y las prácticas políticas.

La segunda mitad del Siglo XIX reservó un espacio no menor para esta discusión. Ejemplos destacados de ello, son las reflexiones del francés Alexis de Tocqueville plasmadas en su clásica obra “La democracia en América”, que concibe a los municipios como escuelas de la democracia; el Socialismo Fabiano en Gran Bretaña que pretendía plasmar su particular ideario socialista desde el gobierno y la gestión local y, en nuestro país, los contrapuntos de las visiones de Alberdi y Sarmiento, que se situaban en el marco del proceso de construcción de la Nación y el Estado nacional.

Enmarcado en este clima de época, el Partido Socialista reservó también un lugar importante para los municipios. El Programa Mínimo del Partido Socialista aprobado en el Primer Congreso celebrado los días 28 y 29 de junio de 1896 en Buenos Aires, incluye, en el punto 15, la Autonomía Municipal como parte y meta de la acción política. Hacia 1914 el Partido inicia un ciclo de experiencias de ejercicio del poder a nivel municipal, que tiene como primer bastión al entonces territorio nacional del Chaco. Juan Gíovi es electo primer concejal socialista con el 49% de los votos, al año siguiente ingresan a esa misma Legislatura nuevos compañeros y el Socialismo asume la presidencia del Cuerpo.

Esta experiencia se extiende en los años 20 al territorio bonaerense donde Mar del Plata es seguramente el caso más recordado, y se constituye, según la historiografía más difundida, en un mojón para la difusión del ideario partidario. Según reafirma un reciente estudio sobre el Partido Socialista en Argentina, aquellas experiencias locales fueron conformando una identidad en que “El fomento de los servicios públicos, el cooperativismo y, sobre todo, la transparencia administrativa y financiera conformaron un estilo de Gobierno que comenzaba a asociarse al Socialismo.”^[1]

Sin embargo, este movimiento desde y hacia lo local como espacio de construcción política y de gestión pública, pronto fue menguando hasta quedar rezagado, ocupando durante buena parte del Siglo XX un lugar marginal y netamente dependiente y subordinado en las estructuras y los procesos político institucionales, económicos y sociales.

La consolidación del Estado de Bienestar, por un lado, y la irrupción de gobiernos autoritarios, por otro, dieron lugar a la configuración de una estructura de poder altamente centralizada. La gran política -la disputa por la orientación y el sentido de los procesos políticos, sociales y económicos- y la hechura e implementación de las políticas públicas, quedaron entonces reservadas a otras jurisdicciones, especialmente al ámbito nacional. Lo local, lo municipal, fue progresivamente enajenado de relevancia política y de gobierno, y por mucho tiempo primó sobre ellos la idea que los comprendía como meras delegaciones administrativas (concepción autarquista).

Desde finales de los años 50 del siglo pasado en Europa se comienza a revalorizar el rol de los gobiernos municipales, los cuales pasan a adquirir nuevas potestades y competencias. Esta

tendencia llega a nuestra región en los años 80 en el marco de los procesos de democratización.

En esta etapa las experiencias de Casilda, Las Parejas, Zárate y por supuesto, Rosario –entre otras-, profundizaron una línea de acción del socialismo a nivel comunal que fue otorgando a nuestra organización política credibilidad y prestigio en la acción de gobierno real y concreta.

En los últimos años nuestras ciudades y sus gobiernos han sido influidas por la tensión existente entre descentralización y globalización, lo cual ha proporcionado nuevos rasgos a lo municipal otorgándole un mayor protagonismo en nuestro sistema institucional.

Para Navarro Yañez[2], lo anterior se apoya en tres tipos de líneas argumentales. En primer lugar, ampliamente difundida y aceptada está la idea de que la contracara de la globalización es, precisamente, la localización de los procesos sociales, económicos y políticos. En lo que a los procesos de reestructuración económica refiere, los territorios (o al menos muchos de ellos) han mostrado capacidad para enriquecer y aprovechar las oportunidades que abre el mundo en términos de ventajas para las propias comunidades.

En segundo lugar, en la (re)emergencia de lo local parecen contar no sólo los factores económicos sino también otros de orden social, como las identidades culturales, el capital social y asociativo, la intensidad de las redes sociales, la existencia y contundencia de los liderazgos locales capaces de encauzar y forjar el marco de oportunidades para los territorios y sus comunidades.

Finalmente, aflora nuevamente la dimensión política de los municipios, su potencial democratizador y su ventaja en cuanto a la capacidad para el desarrollo de políticas públicas más eficaces y relevantes. Esto se traduce en que los municipios, hasta hace poco marginados del gran escenario político, se fueron convirtiendo en verdaderos actores políticos. América Latina ha dado cabal muestra de ello: en Brasil, Uruguay, nuestro propio país, fueron las experiencias locales las que apuntalaron en gran medida las transformaciones políticas que permitieron mostrar formas diferentes de gobernar y gestionar, que finalmente abrieron camino para el acceso de fuerzas progresistas a los otros niveles de gobierno (estadales y/o nacional).

En la misma línea argumental de Yáñez, Jordi Borja plantea que la “globalización conlleva la revalorización de las entidades subestatales, ciudades y regiones, como ámbitos socioeconómica y sobre todo de autogobierno (relativo) y de cohesión social y cultural. A más globalización, más se debilitan los Estados, más oportunidades tienen las ciudades y las regiones para fortalecerse. Y más necesitan los ciudadanos tener poderes políticos próximos y ámbitos significativos de identificación cultural.”[3]

Los municipios de nuestro tiempo se proyectan, provocando impactos tangibles con incidencia política, cultural y económica concreta y real, más allá de sus fronteras otrora parroquiales. En definitiva, lo municipal se presenta como un espacio plagado de oportunidades y, por ello mismo, como un ámbito relevante para la acción y la reflexión política.

Socialismo, democracia y transformación social: lo local como espacio de desarrollo político

En nuestro país, una de las grandes luchas y los grandes aportes del Socialismo desde su

nacimiento, ha sido y sigue siendo la lucha por la defensa y la profundización de la democracia. Socialismo y democracia son términos indisociables. Como decía el recordado documento del Comité Nacional del entonces PSP, “Democracia y Socialismo”.

“El Socialismo como proyecto de independencia nacional, de liberación de los oprimidos y de quienes aspiran a una sociedad mejor no tiene un modelo único y excluyente, pero reconoce que la democracia es un valor y un principio histórico irrenunciable. El Socialismo representa la profundización del concepto ‘democracia’, pues lo concebimos como una forma de organización social que eleva a su más alto nivel la democratización de la sociedad a través de la participación popular institucionalizada en la gestión del Estado a todo nivel”.

De aquí que el nivel municipal emerge en el actual contexto histórico como un aliado insoslayable del Socialismo, si se pretende transformar nuestras ideas en acción y resultados.

Es sabido, y nuestra propia experiencia es demostración práctica de ello, que el ámbito local proporciona condiciones muy favorables para el desarrollo de experiencias de democracia sustantiva. La teoría clásica sobre la democracia ya reflexionaba sobre esto, pero en el actual contexto de revalorización de lo local, la atención se centra en el papel que desempeñan los gobiernos municipales en los procesos de fomento de la participación ciudadana, cuestión que dio origen a los conceptos de “democracia de proximidad” y “democracia participativa”.

Así planteadas las cosas, puede vislumbrarse una serie de potencialidades que resultan importante explorar y profundizar a nivel de nuestros gobiernos:

- ✓ **Democracia local participativa como perfeccionamiento del sistema de gobierno democrático:** la participación ciudadana directa que, como en ninguna otra instancia de gobierno, propicia el espacio local, constituye una contribución al mejoramiento de la calidad político institucional de la democracia. El propio sentido y concepto de proximidad permite superar la distancia entre lo social y lo político al establecer un vínculo permanente y perdurable entre gobierno y sociedad. El espacio municipal es entonces una de las posibles fuentes de fortalecimiento y mejoramiento de la democracia entendida como forma de gobierno.
- ✓ **Democracia local participativa como construcción de ciudadanía:** en tanto democracia participativa, propicia el desplazamiento de las actitudes individualistas hacia un sentido de pertenencia colectivo, comunitario, solidario. Y la participación ciudadana, desde nuestra concepción, constituye también un instrumento poderosísimo de construcción de ciudadanía, de reconocimiento del otro, de toma de conciencia y comprensión de las situaciones de exclusión e injusticia social. Es una herramienta que contribuye a hacer posible la sustancia del Socialismo, la transformación social.
- ✓ **Democracia local participativa como herramienta de construcción de consensos:** procesos participativos de tal naturaleza, se constituyen en vehículos idóneos para la construcción de consensos perdurables, amplios, que permitan la inclusión de las diversas miradas en la construcción de un proyecto político común e inclusivo. Puede entenderse, entonces, como un proceso de construcción de capacidades colectivas que nos permite superar los conflictos que atentan contra la mejora de las condiciones de la vida en sociedad.

Por otro lado, además del componente participativo, existe en el contexto actual otro elemento que hace al potencial democratizador de los municipios: **la ampliación de su injerencia en la gestión de las políticas públicas**. Progresivamente, los municipios se han ido convirtiendo en verdaderos referentes estatales, ante los cuales las demandas y expectativas ciudadanas se han redireccionado. Mucho se ha argumentado en favor de la gestión local de políticas y servicios públicos, debido a la mayor flexibilidad y conocimiento respecto de las particularidades del territorio y sus poblaciones, lo que permitiría intervenciones más eficaces, eficientes y socialmente relevantes.

Más allá de eso, importa aquí señalar la mayor posibilidad de incidencia que han ido adquiriendo los gobiernos locales en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras sociedades. La agenda política de los Ejecutivos y Legislativos locales, se ha ampliado hasta incluir cuestiones y temas completamente ausentes en el pasado cercano. Posicionamientos y políticas sociales, culturales, recreativas y educativas; promoción del desarrollo local y programas de empleo, promoción de los derechos humanos, de la diversidad, de la igualdad; políticas de protección y promoción ambiental, son algunas de las nuevas cuestiones que se incuban y desarrollan en las jurisdicciones locales.

La construcción y transformación social pasa también en y por lo local. La política y la gestión pública local han ido posicionando a los gobiernos y territorios locales como actores relevantes más allá de sus fronteras. Nuestro país, nuestra provincia, pueden dar cabal cuenta de ello.

Los límites del “nuevo localismo”

Sin embargo, este mayor protagonismo de los municipios, este nuevo localismo, no acontece sin tensiones, problemas o contradicciones respecto del Estado Nacional. Hay límites tangibles para el despliegue y concreción de las potencialidades y oportunidades mencionadas en la medida que las políticas de participación en las riquezas se sigan concentrando en detrimento de las realidades locales. Cuestión largamente denunciada por nuestro partido en los últimos años.

Múltiples y variadas son los limitantes y filtros que inhiben el despliegue de las capacidades locales. Los cambios que de hecho se han ido gestando y plasmado en materia de gobierno y gestión pública en nuestro país, no han tenido el correlato adecuado en términos del necesario fortalecimiento de estos niveles subnacionales.

Aspectos como la estructura tributaria y la correspondencia fiscal, la distribución y deslinde interjurisdiccional de competencias, el atraso en cuanto a la concreción de una autonomía municipal sustantiva y no meramente formal, son algunas de las cuestiones que colocan en tensión a los municipios a la hora de dar respuestas a la exclusión social y la pobreza extrema.

Notas finales

Nuestras experiencias en la gestión de gobiernos locales, nos han señalado un rumbo, una trayectoria que debemos seguir profundizando. En primer lugar, profundizar los procesos de participación ciudadana en la gestión pública, como forma de construcción de intervenciones más sustantivas y perdurables

En segundo lugar, y tal vez como el desafío más relevante de los próximos años, debemos reforzar las acciones de lucha contra las pobrezas (material, cultural, social, simbólica), como única posibilidad de construir un “país normal”.

Pero además, el Partido Socialista debe continuar trabajando en el mejoramiento de nuestras instituciones, de la calidad de nuestras instituciones. Así, enfocar la transparencia, la eficiencia y eficacia, la alternancia y el respeto a las reglas como valores cuyo cauce final es el mejoramiento de nuestras condiciones de vida colectivas.

[1] Hernán Camarero y Carlos Miguel Herrera (ed.): **El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo**, Prometeo libros, Buenos Aires, 2005, p. 20.

[2] Clemente Navarro Yañez *et al*: “Democracia local y gobernanza multi-nivel”, *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid, España, 2 – 5 nov.2004.

[3] Jordi Borja: “La ciudad y la nueva ciudadanía”, *conferencia pronunciada en el Fórum de Europa*, Barcelona, junio de 2001.